

## · REFERENCIAS ·

Unas notas acerca de Fernando Pamos de la Hoz.

“Corría mayo de 2012. Supongo que ninguna familia está preparada para afrontar un escenario tan complejo e inesperado como que a uno de los tuyos le acusen de un delito. En este caso, el Ministerio Fiscal acusó a mi hermano de uno de los delitos que más estigmatiza a las personas, mucho más que tener cuentas millonarias en Suiza cargadas de dinero cobrado a cambio de favores políticos, o repartir dinero público a amiguetes mediante falsos ERES, o tantos otros casos que vemos a diario en las noticias.

Yo soy el pequeño de la familia pero todos cayeron en shock; alguien tenía que tener la cabeza fría, dedicarle tiempo y había dos prioridades, a saber: defender a mi hermano y proteger a mi viejita que en 2014 ha cumplido 82 años. Recuerdo el día que durmió en el calabozo de la Policía Nacional para pasar a disposición judicial. Acudí a un amigo abogado laboralista para que me recomendara un jurídico solvente. Yo soy sociólogo y gracias a Buda nunca me he visto inmerso en procesos judiciales pero reconozco algo inmediatamente en las personas. El tipo aquél nos cobró 750 euros por atenderle en comisaría y nos dio un presupuesto muy alto por llevar el caso pero, al día siguiente, mi hermano ingresó en prisión y me llamó para pedir el doble.

Ya no nos fiamos de él, no tanto por la cuestión económica como por la forma de actuar. Ese abogado no creía en su cliente, le daba pereza y/o nos vio tan desesperados que imaginaba que sacaríamos el dinero de debajo de las piedras para llevar el caso. No es trigo limpio... y creo que algún día le diré todo esto a la cara.

Mi hermano ingresó en prisión y el mismo abogado laboralista, amigo y compañero del trabajo, contactó con una procuradora para que le recomendara un buen, un magnífico abogado penalista. Mi amigo se jugaba por segunda vez la solvencia de sus consejos y ahí apareció Fernando Pamos de la Hoz.

Debo reconocer que cuando la familia está hundida, no le sobran los recursos y se juega tanto, mide con mucho cuidado en manos de quién deja la vida de uno de los suyos. Fernando parecía un tipo muy mediático y eso generaba ciertas dudas acerca de su perfil profesional. ¿No sería un divo, un aficionado a las tertulias?. Además había llevado casos de acusados a los que todos condenamos antes de conocer la sentencia. Casos muy feos ante la opinión pública.

Mi hermano ha quedado absuelto de todas las acusaciones, ya os lo adelanto. Eso fue lo más importante en su momento pero ahora toca hablar de Fernando.

Recuerdo que siempre, no tanto confió en la inocencia de mi hermano, que también, sino mucho más importante, le respetó. Fernando está enamorado del Derecho, cree profundamente en la inocencia de las personas hasta que se demuestra lo contrario y, aún siendo condenados, cree que se merecen el más profundo de los respetos. Lleva la Democracia en el ADN, cree en el Estado de Derecho y lo demuestra cada día. Eso es lo que me transmitió desde el principio y me hizo pensar que mi hermano estaba en buenas manos, con independencia del resultado que alcanzara el proceso.

Pamos de la Hoz es un hombre cercano. Atiende a las familias con mucha calidez, entiende y comparte su desesperanza. Además de sus obligaciones profesionales tiene también responsabilidades familiares pero siempre levanta el teléfono. Ejerce un tremendo ejercicio de empatía hacia sus clientes y familiares cada día. Eso, perdonadme la expresión, pero es la ostia en un abogado consagrado.

Atendió a mi hermano en prisión siendo días festivos, le puso en contacto con otros clientes también presos para que le ayudaran a aclimatarse a ese nuevo universo y así lo hicieron. Eso le ayudó mucho y nos ayudó a los demás. Es muy didáctico para entender en qué momento procesal nos encontramos y, sin comprometerse porque la profesión lo exige, siempre regala dosis de esperanza. ESPERANZA ..!!!

Fernando es de confianza, demuestra vocación de servicio a la sociedad y merece la pena trabajar con él. Es mi opinión y que sepáis que ni somos amigos ni le debo nada.”

AGOSTO DE 2014.

Fdo.: Miguel A. G.



“Profesional honesto y sincero, que te advierte de los diferentes avatares que van a concurrir durante la vida del procedimiento.

Como en el caso de los buenos médicos, deja aparte lo personal y lo profesional, lo que termina haciendo más fácil la gestión.

Siempre escucha y toma las notas que correspondan, pero su conocimiento y experiencia le hacen mantenerse firme en los criterios de actuación que haya estimado como procedentes.

Su verbo y escritura son fáciles y los argumentarios bastante contundentes.

El mejor resumen que se puede hacer es: fiable, honesto, profesional y recomendable.”

Un abrazo

Juan F.



“Son ya varios años los que han pasado desde que te busqué para que me ayudaras ante un problema legal grave, desde ese día hasta hoy, solo puedo decir que la ayuda ha sido continua.

A lo largo de un proceso, aún en curso, que va para cinco años, el apoyo por tu parte ha sido total. No solo en el ámbito procesal, resolviéndome cualquier duda o consulta al instante, sino también en lo personal, dándome ánimos para seguir luchando, en momentos en los que la tentación de tirar la toalla ante tanta dificultad era ( y continúa siendo ) muy poderosa.

La confianza en tu profesionalidad y el saber que siempre estabas ahí, es lo que me ha dado la tranquilidad y el sosiego para enfrentarme a un largo proceso en el que es fácil caer en el desánimo y la desesperación.

La lucha en cada paso del proceso ha sido continua, con una dedicación e implicación mas allá de lo meramente profesional digno de alabar y sobre todo de agradecer.

No se cuál sera el final, pero lo hago con la tranquilidad del que sabe que ante un momento tan complicado ningún otro abogado me habría podido representar mejor ni me hubiera ayudado tanto en todos los aspectos.

Por ello, al igual que mi familia, solo puedo tener palabras de agradecimiento hacia ti.”

Ivan.R.L



“Buenas tardes,

Como extranjero en España me resultó difícil conseguir un abogado bueno, capaz de entender mi causa y finalmente ayudarme con mi caso.

Mi nombre es R. S. P., y soy chileno .

Hace un par de años me vi envuelto por la crisis en un grave problema, todo por la búsqueda de empleo, fue así que encontré una oferta de trabajo donde ofrecían trabajo bien rentable siendo “agentes” para Western Union Group... allí comenzó mi calvario.

Resumiendo, fui imputado por un delito de estafa, realizada por solo una transferencia bancaria de 500 euros. Pero para mí fue terrible.

Buscando y buscando, golpeando varias puertas de abogados y despachos, nadie me aseguraba tranquilidad y que yo no entraría en prisión (era ignorante sobre la ley y lo que me podría pasar).

Pero finalmente buscando por Internet encontré a Fernando Pamos de la Hoz, lo contacte, le resumí mi caso y lo primero que me inspiró fue una tranquilidad profunda. Otras de las frases importantes de Fernando fue respecto al importe a abonar: “Para mí el dinero no es una motivación”, así que con todo esto contraté el servicio de quien creo es en Europa el mejor abogado que una persona pudiera tener.

Muchas gracias, Fernando Pamos de la Hoz y a tu equipo, por todo el apoyo, asesoría, información, respaldo y profesionalidad, que a mi juicio fue la mejor.

P.D. no entre en prisión.

Muchas gracias, y un saludo.”



Robo en la sede de Empresas Matutes.(Imputados)  
Intento de asesinato, Detención Ilegal. Lesiones, Amenazas y  
Coacciones. (Perjudicados)

“Desde el primer contacto este distinguido Letrado se mostró impecable. Siempre atento y profesional.

El contacto siempre ha sido fluido y personal. Eso es muy de agradecer. Traspasando incluso lo habitual, en cuanto a horarios o inmediatez en la respuesta.

Se ha tomado mucho interés en estos casos. Sin prometer milagros, pero cumpliendo con las expectativas. Honrado en su comportamiento y discreto en su justa medida.

Es agudo en sus escritos y tiene buena perspectiva de todos los elementos. Valiente, teniendo en cuenta el calado del asunto y que en este caso concreto, tanto la acusación particular, la fiscalía y el otro co-imputado, han complicado hasta el extremo la defensa.

Aunque lo mas destacable es que sin palabrería, falsas promesas, ni alardes innecesarios, ha conseguido transmitir la confianza necesaria en estos temas.

Lo recomendaría sin duda alguna.”



“Le escribo esta nota de agradecimiento por su desempeño durante el tiempo que estuvo en mi caso, luchando por mis derechos, estando pendiente de mí y de mi familia en todo momento, asesorándonos y dándonos un trato inmejorable y cercano que tanto se necesita en esos momentos... Ha sido una lucha constante con muchos contratiempos en el camino que gracias a Dios han sido superados. Una vez más le reitero mi agradecimiento por los servicios prestados en mi nombre y de mi familia.

Atentamente.”

P.P.S.



“Necesitaba cambiar de Abogado por lo complicado que lo tenía mi hijo, una madeja de problemas sin desliar .Que solo un buen profesional la podría desliar .

Busco en Internet entre muchas páginas me sale Fernando Pamos de la Hoz - tenía conocimiento del Letrado por la prensa, y comienzo a leer su página sus trabajos su formación . Me pareció justo la persona idónea para llevar el caso .

Me atendió sin demora poniendo bastante interés en el caso, sin prisas, con una educación exquisita, cercano, explicándome cómo se podría desarrollar el procedimiento con

palabras entendibles, (tal como me explicó en teoría, sin demora pasó a la práctica).

Desde el minuto uno que empezó a explicarme me dio la corazonada que mi hijo por fin sería bien defendido. ¡Y bendita la hora en que llamé a su puerta!

Sin magia, sin bola de cristal -pero sí con mucho tesón, horas de trabajo, puntualidad en presentar los escritos de los autos, DESTACANDO Y TRASMITIENDO EN CADA UNO DE SUS TRABAJOS LO MEJOR DE SU DEFENDIDO, estrujando los documentos para hacerles leer a los Jueces lo que deberían de tener en cuenta antes de DESESTIMARLOS . Quedando tan bien mezclado su lado tan profesional como humano .

Para todas las personas que tenga la suerte de ver esta página del letrado Fernando Pamos de la Hoz .Y necesiten asesoramiento o defensa, no dejen de visitarle, mi impresión fue como una esponja absorbiendo mi problema sin perderse ningún detalle. Me ha demostrado que tiene palabra, que el caso de mi hijo se va esclareciendo y en vía de solucionarse. Mi experiencia como madre que ve la importante y buena defensa que tiene mi hijo, con este letrado tan magnífico y trabajador excepcional, con muchísima humanidad. HASTA SIEMPRE FERNANDO, NO SIN QUEDARTE AGRADECIDA POR PERMITIRME CONTAR Y PARTICIPAR, en nombre de mi hijo y mío, GRACIAS. Saludos.”



“Voy a contar el testimonio de mi experiencia en un proceso largo y duro, que vivimos mi pareja que fue la parte directa afectada del mismo y su entorno directo .

Espero poder expresar las intensas vivencias que sentimos, ya que pasado el tiempo, la angustia y el miedo se han diluido completamente. Echando la vista atrás queda lejos todo el sufrimiento que vivimos y que a día de hoy podemos decir que está superado.

Lo que permanece intacto es la gratitud, la admiración y el cariño hacia nuestro “héroe particular” que en su día nos tendió una mano y nos sacó de un pozo que se atisbaba cercano.

Agosto del año 2005 fue un mes y un año crucial en nuestras vidas, no me voy a extender en detalles pero diré que se unieron unas series de circunstancia que truncaron nuestro camino y que dieron un giro inesperado a nuestra vida.

Por resumir, unas fiestas de pueblo que en vez de acabar en diversión terminan en tragedia, en herido, en denuncia y en un futuro incierto donde el horizonte que atisbas es completamente oscuro.

Cuando me enteré de lo que había pasado: mi pareja denunciado por lesiones, el mundo se me vino abajo. Nunca pensamos que algo así nos sucedería y más aún sin buscarlo. Mi vida la había diseñado de otra manera, y aquel revés del destino, de la mala suerte o de lo que fuera la ponía del revés.

Aquellos que conocían el caso nos intentaban consolar diciendo que no pasaría nada, que no nos preocupásemos, pero yo tenía un mal palpito, sabía que aquello era un tema grave cuyas consecuencias y según cómo se gestionara podía acabar con nuestro futuro, ilusiones y proyecto en común.

Iban pasando los días y sabíamos a cuenta gotas cosas sobre el caso. Era una impotencia total, una incertidumbre que nos devoraba, ya que pasaban los años y las pocas noticias que nos llegaban sobre el caso no eran las más optimista. Como sucedió en un pueblo se oían rumores de todo tipo y nada halagüeños.

Un día me comentó mi pareja que la acusación particular pedía tres años de cárcel. Aquellas palabras cayeron como una pesada losa en nuestro camino. La desesperación crecía por momentos. No sabíamos qué hacer, el caso nos desbordaba.

En el año 2011, es decir, seis años de angustia desde que sucedió la tragedia, otra nueva noticia, la fiscalía pedía 4 años, un año más que la acusación particular, ahí mi mundo se rompió, veía un abismo insuperable.

Hasta entonces el miedo nos había paralizado pero salí de mi inmovilidad y busqué por Internet el mejor abogado penalista, tal cual hice la búsqueda. Hice una primera llamada a uno de los números que aparecían y de forma muy seca y antipática me contestó que si quería información concertase una visita y que el precio eran 150€, la decepción de nuevo, me sentía como si fuéramos diminutos ante un gigante que nos iba a devorar.

Me acordé que de los primeros resultados de la búsqueda aparecía un hombre joven que me inspiró confianza, era Fernando. Le llamé por teléfono, y lo primero que me dijo era que le explicase el tema y en qué punto estaba. Me sorprendió todo lo que me explicó por teléfono. Desde el primer momento mostró su interés hacia nuestro caso. Me informó con total claridad del punto en el que estaba el proceso. Hasta entonces yo no sabía nada de los términos en los que me hablaba y de una manera sencilla entendí lo que me estaba contando.

En esa primera llamada concertamos la cita. Yo tenía problemas para cuadrar horarios por mi trabajo, Fernando me comentó que estaba intentando conciliar la vida familiar y profesional y que el fin de semana lo reservaba a la familia, pero que se adaptaba a vernos el domingo. Fue un gesto de agradecer por su parte.

Se mostró totalmente entregado a proporcionarnos su ayuda. Yo sentí desde ese mismo momento que estábamos en buenas manos.

Antes de vernos busqué por curiosidad sobre Fernando Pamos, y ví su currículum, no me podía creer que alguien como él se hubiese mostrado tan cercano, con el interés que escuchó todo lo que le expliqué del caso. Casi me apabullaba un poco, nosotros éramos dos chicos con un caso que aunque para nosotros era un castillo para Fernando con todos los casos importantes que había llevado, seguro era una insignificancia. Me equivoqué por completo.....

Cuando fuimos a su despacho, le llevé toda la documentación como él me lo había solicitado. Lo primero que nos dijo fue que debía de haber sido un desgaste psicológico absoluto tantos años de incertidumbre. En ese momento me sentí reconfortada, entendía perfectamente lo que nos había pasado, lo definió con exactitud, identificándose con nuestro sentimiento. No le quitó ninguna importancia al caso, nos veía jóvenes y asustados, y nos dio unas pautas de actuación.

En principio la visita había terminado, pero al día siguiente tenía un mail de Fernando para ver qué tal había ido lo que nos había propuesto. Se siguió interesando por el caso. Yo le pregunté qué podíamos hacer para que nos llevase él el caso, de forma muy prudente me explicó que él estaba dispuesto a ayudarnos en todo pero que no quería entrar en el terreno de otro colega de profesión, Fernando propuso una colaboración aportando él toda la ayuda posible. Fernando mostró una auténtica elegancia en su manera de tratar a su compañero para que no se sintiera invadido, siempre desde una actitud de humildad y respetando su espacio, como él me dijo en uno de sus muchos mails, no quería entrar como un elefante en una cacharrería.

El engranaje empezaba a funcionar, Fernando movió el tema, nos mantenía informados de todo. La paralización del proceso que tanta angustia nos causó había desaparecido, el caso avanzaba y por primera vez parecía que estuviéramos por delante de él en vez de la sensación anterior de sentir que nos pisaba los talones.

Aunque Fernando siempre nos dejó claro que él haría todo lo que pudiera pero que el resultado no nos lo podía garantizar teníamos la sensación de que pasara lo que pasase estábamos en las mejores manos que podíamos estar, y eso nos daba una calma absoluta.

Fue un descubrimiento en todos los sentidos, su manera de ejercer la abogacía, haciendo suyo el sentimiento ajeno.

Llegamos a un acuerdo con la acusación. Fuimos al despacho de la abogada de la parte contraria. Hubo un momento en el caso antes de que lo cogiera Fernando que las cosas se recrudecieron y era un a por todas tanto una parte como otra.

Una vez en el despacho de la abogada, nos comentó que Fernando se había tomado el caso con muchísimo interés e intensidad, habían hecho buenas migas como se suele decir. Estuvo muy agradable, vio el caso como el resultado de una noche de mala suerte, algo encontrado y nunca buscado, de esas malas noches que arruinan la vida de dos personas y de su entorno. Se mostró colaboradora, le dijimos que transmitiese de nuestra parte nuestro penar por la situación ocurrida a la persona afectada y a su familia. Salimos de allí con una paz absoluta, no era solamente el tema legal, sino el tema moral lo que estábamos zanjando. La actuación de Fernando ayudó para que fuera de esa manera, y es que ese es su toque, la humanidad y la compasión por encima de todo.

No me podía creer todo lo que aquella persona salida de la nada por así decirlo nos ofreciera su ayuda de la manera que lo estaba haciendo. En estos tiempos de interés, de mirar nuestro ombligo, de moverse por lo material, era como un oasis en un desierto, lo que es en letras mayúsculas una buena persona, y eso es lo mejor a lo que puede aspirar cualquier persona en su vida.

El tema económico en nuestro caso fue de una generosidad apabullante, se adaptó a nuestras circunstancias, no voy a dar detalles pero creo que hizo caso una obra de caridad con nosotros.

El caso se resolvió perfectamente, la acusación además de aceptar el acuerdo quitó la denuncia. Se llegó a un pacto con la fiscalía que evitó que aquello que temíamos y que lo vimos tan cercano ocurriese.

Seguimos manteniendo el contacto con él, teniéndole un cariño absoluto. La forma con la que nos trató, sin quitar importancia al tema, dejándose la piel en nuestra defensa, luchando con todas sus fuerzas como si hubiera sido el caso más importante de su carrera.

Hablan de los héroes, nosotros sabemos que encontramos a uno. Ha sido ejemplo y referencia en nuestro día a día.

Su altruismo, y el espíritu de ayudar definen sus actuaciones. Por lo que le conozco he visto como la abogacía la entiende como un fin para ayudar a los demás, y un medio para poder cambiar en lo posible este mundo a mejor.....,

Doy gracias a ese “ángel” que estoy segura nos llevó hasta Fernando.

A día de hoy puedo decir que nuestra vida comenzó de nuevo. Pudimos volver a ilusionarnos, a soñar con un futuro.

La libertad nos hace personas y eso es algo que Fernando nos regaló.”

M. V. M.

Madrid, enero de 2014



“Mi muy estimado amigo, permitame la expresión, Profesional excelente, de principios irrefutables. Honesto y muy capaz. Realmente, comprometido con su cliente... El caso de la extradición de mi hijo el Capitán Ricardo Miguel Cavallo, secuestrado por el prevaricador juez que le abrió una causa después de 6 días de estar detenido por su orden sin tener elementos de prueba que lo inculpara. Fue dura la lucha y fuerte el desafío. Doctor Pamos, usted luchó ordenadamente para que se cumpla el derecho y que todos sean iguales ante la ley. Usted luchó contra la decisión política y demostró algo casi imposible en un caso que se había idealizado. Demostró que derecho está sobre lo ideológico.

Su lucha fue contra la concomitancia de dos jueces. El juez natural que hacía lo imposible para no traerlo y otros que hacían su negocio... juzgándolo en España... Gracias, Doctor, por su trabajo profesional impecable y arduo; logró que triunfara el derecho sobre el poder político. Gracias. Mi profundo agradecimiento, mi estima y respeto.

Un abrazo.”

Atte. Oscar A Cavallo



Opinión sobre el trato dispensado, comunicación, lucha, honestidad profesional y otros elementos como abogado:

“En abril de 2011 se dictó sentencia firme condenando a mi hermano a la pena de un año de prisión como autor de un delito de allanamiento de morada y a la pena de prisión como autor de un delito de robo con intimidación y uso de armas. No es hasta un año después cuando nos informa de todo lo ocurrido, tras haber interpuesto varios recursos sin éxito alguno. En ese momento, cuando nos explica que ya no había nada que hacer, le estaba defendiendo otro abogado que es quien llevó el caso desde el comienzo hasta unos días antes del ingreso en el centro penitenciario. Fue horrible el periodo de tiempo que estuvimos en contacto con este abogado. No nos escuchaba, era un suplicio poder contactar con él, para que realizara los tramites que le tocaban hacer teníamos que estar continuamente pendientes, el estado de ansiedad, frustración y desesperación que vivimos en esos momentos es indescriptible.

Nos pusimos en contacto con Fernando para pedir que nos diera su opinión y sobre todo ver si nos podía ayudar, ya que el caso estaba muy avanzado y dudábamos si era posible de alguna manera, intentar reducir las consecuencias que han desembocado afectando no sólo a mi hermano, sino también al núcleo familiar más cercano.

En estos momentos de desesperación, es importantísimo el trato y el apoyo que se reciban por parte de los profesionales, ya que estábamos totalmente desorientados y con un estado emocional muy inestable por las circunstancias que estábamos viviendo.

Como digo, contactamos con Fernando, unos días antes de su ingreso en prisión (que ya era firme y no había marcha atrás). Desde el primer minuto de comunicación nos transmitió calma, y tranquilidad lo que nos permitió al menos respirar y sobre todo el hecho de saber que tenemos a alguien de nuestro lado que nos protege y que va a luchar y va a hacer todo lo que esté en su mano. Esto, es importantísimo, ya que el trato con el anterior abogado fue nefasto, y conocer a Fernando fue como si una luz de esperanza se encendiese a lo largo del camino de sombras que estábamos viviendo.

Con la más absoluta sinceridad, sólo tenemos buenas palabras que decir con respecto a Fernando: un gran profesional, pero lo primordial, una gran persona. Es muy humano, empatiza



con sus clientes y el trato es inmejorable. Siempre está dispuesto, con actitud de escucha y gran motivación.

A pesar de la carga de trabajo que debe de tener, no ha habido un momento en el que lo hayamos necesitado y no haya estado ahí. Además de saber que contamos con su colaboración, siempre nos ha dado la sensación de que es una persona muy cercana, tan cercana que lo consideramos como si fuese alguien próximo a la familia que nos está ayudando. Cabe decir, que es desinteresado, se antepone sus ganas de ayudar y su vocación, a todo lo referido a lo económico.

Se han intentado varios recursos, han pasado nueve meses desde el ingreso de mi hermano, y aún seguimos luchando, aunque la esperanza no la perdemos, estamos muy desmoralizados con el funcionamiento institucional, quienes aplican las leyes, y las grandes injusticias que se dan en el sistema judicial que por desgracia está de lado de aquellos que deben ser castigados martiriza a quienes se merecen una segunda oportunidad. Al margen del buen hacer de Fernando, estos son elementos que no podemos controlar y que por desgracia no están en nuestra mano. Con resignación, seguiremos luchando para que esta pesadilla que ya se alarga demasiado, acabe cuanto antes.

Agradecemos enormemente tanto mi familia como yo, que a día de hoy, nuestra sociedad pueda contar con profesionales como Fernando, con espíritu de lucha y que de verdad esté de lado de sus defendidos.”

Ciudad Real, 20 de agosto de 2014



“En cuanto al trato recibido en los asuntos nuestros quiero reseñar sobre todo el trato humano, la información recibida y los ánimos que tuviste con nosotros desde el primer momento, destacando la profesionalidad que tuviste con nosotros, dándote las gracias por todo y esperando que lo que queda salga bien. Mi hijo continúa siguiendo tus consejos en lo referente al otro tema.”



“Me sorprendió desde el primer momento su gran calidad humana, implicación, compasión y lucha, independientemente del caso que se consulte o asigne.

Es de valorar su honestidad, sinceridad, y profesionalidad, no únicamente por sus 23 años de experiencia, algo imprescindible en muchos casos, sino también por su gran capacidad creativa para realizar una buena defensa en todo momento.

Aportando siempre toda la información y explicación detallada de todo el proceso.”



Llevaba tiempo buscando un abogado penitenciario, para ayudar a un hermano en prisión, y a través de una pagina en internet encontré a Fernando Pamos de la Hoz. Enseguida me puse en contacto y a través del teléfono y luego de manera personal encontré a un abogado, diligente, sincero ante el caso que le presentaba, dispuesto a luchar lo que estuviera en su mano y cercano en su trato. De esto han pasado meses y seguimos en la lucha, en este tiempo ha hecho su trabajo de manera impecable, con un contacto continuo, dispuesto siempre a escuchar, humano muy humano, con todos especialmente con mi hermano. No le ha importado desplazarse en varias ocasiones para hablar con él, porque la prisión está fuera de Madrid. El proceso no ha terminado pero estoy segura que con sus ganas, su buen hacer, esta pesadilla terminará pronto. Si tengo que distinguir de D. Fernando, es su humanidad y su cercanía, y la defensa de las personas ( en este caso los reclusos) a los que mira y trata como lo que son “ seres humanos”.

B.R.M.

A mi amigo Fernando pamos de hoz

Me encontré en una situación donde no sabía por donde venía, lo que me estaba sucediendo. Por los intereses de algunas personas sin escrúpulos, egoístas, son capaces de quitarte tu propia libertad. Gracias a mi novia Vannesa que viendo la situación en que me encontraba en prision por unos hechos que fui denunciado cuando a la persona que me denuncia había tenenido una relación conmigo y bendita la hora que deje la relación lo único que nos unía era era una miserable propiedad que mil veces diaras me arrepiento de haber hecho ese contrato.

Mi situación era bastante complicada tenía una petición de 15años por parte de la acusación particular así mismo el fiscal de juzgado de violencia de género tenía una petición 8 años .

Recuerdo en momento que hablaba por teléfono con Vanessa por teléfono recuerdo con lagrimas que todo ya lo había perdido mi esperanza era nula. Porque sabia que mi palabra contra esa persona siempre le darían la razón solo por ser mujer, y como dije la fiscal en la vista del juicio que la víctima siempre hay que darle la razón

Recuerdo cuando vi por primera vez Fernando Pamos de hoz en los locutorios de la carcel mi estado emocional no era el adecuado el cual no podía expresarme adecuadamente.

Fernando Pamos se puso a trabajar en mi causa desde el primer momento luchó por mi causa y me vi apoyado por un gran profesional de la abogacía, con lagrimas en mis ojos recuerdo el día del juicio cómo Fernando luchó como profesional el día de la vista oral como desmotaba todo lo que decía la parte que me acusaba , pero como dije anteriormente según la fiscal la víctima siempre tiene la razón. Yo creía en la justicia pero hoy pienso que todo es un montaje .

Fui condenado a 8 años de prisión, mi vida se hundió me quitaban mi libertad a mi novia y mi familia que tanto lucharon para que pueda ser libre. Recuerdo con dolor el momento y la impotencia que le dije a mi novia que era lo mas quería en el en mundo que no fuera mas que hiciera su vida que por mi no tenía que sufrir contestando Fernando Pamos es un gran profesional y está luchando por tí y si que luchó por mi sobretodo el escrito que hizo a la audiencia provincial de Madrid todavía teniendo en mi mente los puntos y las comas del escrito.

Efectivamente que Fernando luchó por mis intereses dándome una esperanza para poder volver con los míos. Fue una mañana de julio 2013 Esa mañana mi vida dio un cambio gracias a la labor de Fernando que siempre le estaré agradecido por su trabajo y poder estar con las personas que siempre me apoyaron Vanessa y mi familia que sin ellos no hubiera sobrevivido de ese castigo que te pone la sociedad que me han dejado en mi persona secuelas que nunca nadie puede sentir si haber pasado por todo lo acontecido desde mi ingreso en prisión, no conforme Fernando siguió luchando para que pudiera salir antes

GRACIAS Fernando

La abogacía es tu profesión, y te he visto desempeñarte con gran pasión. Por eso te felicito, prometiéndote que siempre en este lugar encontrarás a tu amigo.

Atentamente y agradecido

Luis Martín

Bueno antes de nada, decir que mi situación antes de conocer a Fernando, era de un derrotismo y desesperación total, ya que me acusaban de unos hechos que no había cometido. A posteriori, gracias a la inestimable ayuda de Fernando, y tal como la sentencia lo recoge, se demuestra que yo no hice nada de lo que me habían acusado, y creerme si os digo que me acusaban de diversos delitos muy graves (DETENCIÓN ILEGAL, FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO Y TORTURAS) , las cuales la acusación particular solicitaba más de 20 años de prisión, y la Fiscalía me pedía una pena ejemplar con un ingreso de prisión con un mínimo 5 años.

Antes de contratar como abogado a Fernando, había tenido otros dos abogados, de los cuales no merece la pena hablar de ellos.

La primera llamada telefónica que le hice a Fernando, la hice desde el coche. Con muy pocas expectativas la verdad y con muy pocas esperanzas. Las palabras que me sacaron de ese estado fue la tranquilidad con la que me hablaba Fernando. Le expliqué a grandes rasgos el caso, y que venía ya defraudado de mis anteriores abogados, ya que me sentía engañado y defraudado ya que no creían lo que me había pasado. Pero Fernando, rápidamente me hizo ver la luz e hizo que me quedara algún atisbo esperanza. Fue conciso y claro al explicarme que los delitos de los que me acusaban eran muy graves, pero me dio confianza en él. Lo que le pedí era que confiara en mis palabras.

A los pocos días ya le había contratado, y a las pocas semanas le pude visitar en su despacho. A esta cita, me acompañó mi mujer ya que hice un trayecto de más de 4 horas en coche para poder conocerlo en persona y tener una entrevista con él para analizar los pormenores del caso. Me extraño su tranquilidad cuando estábamos con él reunidos, ya que los otros abogados que me habían llevado el caso me habían despachado en 20 minutos de reloj. Y con Fernando, llevábamos más de una hora analizando todos los hechos y no miraba en reloj. En esa primera reunión, a mi mujer y a mí nos produjo que nos entrara un poco de luz en la temible oscuridad en la que nos encontrábamos, ya que me enfrentaba a unas acusaciones muy graves, y unas penas muy elevadas de cárcel.

Después de varias llamadas, mails... llegó el día del juicio. Me dijo que estuviera tranquilo, y que dijera la verdad, que la verdad sólo tiene un camino, y que confiara en él.

Así lo hice, confié en Fernando Pamos de la Hoz. Y por suerte, estaba vez podría decir que a la tercera si fue la decisiva. En la primera gran batalla de esta larga guerra, salimos vencedores como recoge la sentencia judicial. Fernando siempre fue muy cauto, como así me lo hizo ver, y como la verdad sólo tiene un camino.

Aunque hubiéramos ganado esta primera batalla tan importante, todavía nos quedaba otra nueva batalla ya que la acusación particular no quedó satisfecha, pero si la Fiscalía.

Nuevamente Fernando me pregunto si seguía confiando en él para hacer frente al recurso al Tribunal Supremo, y nuevamente puse en sus manos mi futuro y el de toda mi familia.

Después de casi otro año de espera, para saber cómo estaría mi futuro. Recibo un mail, y posteriormente la ansiada llamada... MI PESADILLA Y LA DE MI FAMILIA SE HABÍA TERMINADO.

No tengo palabras para describir la sensación de LIBERTAD que tuve y tengo en estos momentos. Ha sido una montaña tanto en mi camino personal como en el laboral, que al final se ha resuelto gracias a él. Un resultado muy distinto a lo que me comentaban mis iniciales abogados.

Fernando creo que antes que abogado es persona, y como tal trata a sus clientes. Fiel a si mismo, diligente, honesto, sincero, trabajador, constante... y un sinfín de adjetivos que describen a una muy buena persona y aún si cabe profesional.

Gracias Fernando nuevamente por todo lo que has hecho por mí y mi familia, jamás lo olvidaremos.